

## CONVOCATORIA CAS 2024- IV

### ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE PARA EL CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS 2024-IV - DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 PARA EL AÑO 2024.

Que, el día Viernes 13 del mes de Setiembre del año dos mil veinticuatro, a horas 4:00 pm reunidos en la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, los Miembros del Comité Permanente Encargado de la Evaluación y Selección para la Contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios - CAS, conformado mediante Resolución Gerencial N° 033-2024-MPHCO-GM de fecha 24.01.2024, el Lic. Adm. Julian Alejandro G. Durand Daga Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos, en su condición de Presidente Titular, Abog. Baltazar Vara Berrospi, Gerente de Secretaria General en su condición de Miembro Titular, quien hará las veces de Secretario Titular, C.P.C. Fredy Aguirre Santiago Gerente de Planificación y Presupuesto, en su Condición de Vocal Titular del Área Usuaria.

#### ACCIONES: ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS

#### GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202443860 fecha 12.09.2024 de la postulante ALEJANDRA ALEJO BLAS, donde presenta Reclamo y Reconsideración del proceso CAS N° 052-2024 de Especialista Administrativo para la Sub Gerencia de Presupuesto, que menciona lo siguiente: Que, se me retira del proceso CAS aduciendo que No Cumple con la Exp. Laboral Específica en la Función y la Materia y en el Nivel Mínimo del Puesto. Con primer punto pide un 01 año en la función y la materia del cual sobrepaso el requisito según anexo 5. Y en el Nivel mínimo del puesto solo requiere solo 06 meses como Asistente Administrativo y/o Analista para lo cual mi persona supera el mínimo requerido. Por lo que solicita que reconsidere la decisión tomada y se admita en el proceso vigente. Al respecto, El Comité Reevalúa el Currículum Vitae de la postulante y como primer punto define que: La Experiencia en la Función o la Materia es aquella que se adquiere en el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la materia a la que se hace referencia en las funciones del puesto, es decir Vinculadas al puesto. Por lo que la postulante No acredita tener Experiencia Especifica (Función o la Materia) en las funciones que refiere como Especialista Administrativo para la Sub Gerencia de Presupuesto y/o vinculadas a ellas (puestos similares). Por lo que la postulante no Cumpliría la Experiencia Específica en la Función o la Materia requerida para el puesto. Al no cumplir dicha condición la postulante queda descalificada no siendo necesario verificar otras condiciones para el cumplimiento del perfil, Declarar Improcedente el pedido de la postulante ALEJANDRA ALEJO BLAS.

#### ACUERDOS:

Teniendo en cuenta lo mencionado el Comité Permanente Encargado de la Evaluación y Selección para la Contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios - CAS, conformado mediante Resolución Gerencial N° 033-2024-MPHCO-GM de fecha 24.01.2024, Acuerdan:

1. Declarar Improcedente el pedido de la postulante ALEJANDRA ALEJO BLAS.

SIENDO LAS 4:15 PM HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



Lic. Adm. Alejandro G. Durand Daga.  
Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos  
Presidente Titular.



Abog. Baltazar Vara Berrospi  
Gerente de Secretaría General  
Secretario Titular.



CPC. Fredy Aguirre Santiago.  
Gerente de Planificación y Presupuesto  
Vocal Titular / Área Usuaria